



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00891739- -UNC-ME#FA

---

VISTO

La solicitud de aprobación de la conformación de la Comisión Evaluadora para la postulación de Propuestas de Formación Continua de Extensión de la Facultad de Artes por el período 2026-2028, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Extensión de la Facultad de Artes, de acuerdo a lo establecido en la OHCD-2023-3-UNC-DEC#FA, abre la convocatoria para Cursos, Talleres y Seminarios de Extensión y presenta las bases y condiciones.

Que la convocatoria para Propuestas de Formación Continua anuales e intensivas en sus distintas áreas temáticas se realizará hasta el 20 de noviembre de 2025, inclusive, y el período de aprobación será de tres años, para implementar en el ciclo 2026-2028.

Que la conformación de la Comisión Evaluadora fue confeccionada a partir de la sugerencia de integrantes por parte de cada Director Disciplinar de todos los Departamentos Académicos, de la Coordinación de Profesorados, de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y de la Prosecretaría de Egresados/as.

Que las modalidades en las que se pueden presentar postulaciones son: Cursos de Extensión, Talleres de Extensión, Seminarios Intensivos de Extensión y Talleres Estudiantiles de Extensión.

Que toma conocimiento la Sra. Decana de la Facultad de Artes.

Que en sesión ordinaria del día 3 de noviembre de 2025 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la conformación de la Comisión Evaluadora para la postulación de Propuestas de Formación Continua de Extensión de la Facultad de Artes por el período 2026-2028, conformada de la siguiente manera:

EN REPRESENTACIÓN CLAUSTRO DOCENTE:

Por el Departamento Académico de Artes Visuales:

Sara Inés Carpio DNI: 17.629.213 (Titular)

María Lucía Tamagnini DNI: 30.309.304 (Suplente)

Por el Departamento Académico de Cine y Artes Audiovisuales:

Renata Carla Finelli DNI: 31.338.392 (Titular)

Sofía Alejandra Kenny DNI: 28.005.136 (Suplente)

Por el Departamento Académico de Teatro:

Mariela Verónica Serra DNI: 21.391.585 (Titular)

Mercedes Luciana Coutsiers DNI: 29.966.660 (Suplente)

Por el Departamento Académico de Música:

Juan Ciampoli DNI: 25.081.752 (Titular)

Carlos Federico Sammartino DNI: 25.920.373 (Suplente)

Por los profesorados:

Yanina Perez DNI: 27.898.734 (Titular)

Jennifer Daiana Cargnelutti DNI: 37.437.180 (Suplente)

EN REPRESENTACIÓN CLAUSTRO DE EGRESADOS/AS:

Katherine Ascencio DNI: 38.061.930 (Titular)

Vanina Gottardi DNI: 33.751.833 (Suplente)

EN REPRESENTACIÓN DEL CLAUSTRO ESTUDIANTIL

Agustina Soledad Charra DNI: 40.816.414 (Titular)

Camila Rote DNI: 44.346.834 (Suplente).

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a la Secretaría de Extensión y a los Departamentos Académicos. Remitir a Secretaría de Extensión para que notifique a las/os interesadas/os y demás

efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TRES DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.